

Comunicado Oficial Número 46

Contenido

I. Dirección General

Comisión de Normativa. Abrogación de normativa en materia de género.

10 de octubre de 2026

I. Dirección General

Comisión de Normativa

Con fundamento en el artículo 13, fracciones XIV y XXXVI del Estatuto Orgánico del Tecnológico Universitario del Valle de Chalco, se abroga la siguiente normativa institucional:

a. **Protocolo de Prevención, Atención y Sanción de la Violencia de Género** publicado en el Comunicado Oficial número 7, de mayo de 2020 y su reforma, publicada en el Comunicado Oficial número 17, de septiembre de 2022.

Consultable ahora en: https://tuvch.mx/assets/Normativa-Abrogada/Protocolo-para-la-prevencion-atencion-y-sancion-de-la-violencia-de-genero_No-vigente.pdf

b. **Acuerdo General sobre la Actuación del Comité de Género del Tecnológico Universitario del Valle de Chalco** publicado en el Comunicado Oficial número 31, de noviembre de 2024 y su modificación, publicada en el Comunicado Oficial número 36, de octubre de 2025.

Consultable ahora en: https://tuvch.mx/assets/Normativa-Abrogada/Acuerdo-General-sobre-la-Actuacion-del-Comite-de-Genero-del-TUVCH_No-vigente.pdf

Tecnológico Universitario del Valle de Chalco



TUVCH